

**DE: SECCIÓN DE COMUNICACIÓN
A: CONTRATACIÓN**

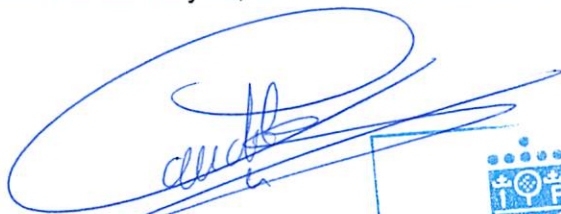
Informe de Insuficiencia de medios y competencia del Ayuntamiento en el servicio de publicidad institucional

El Ayuntamiento tiene la necesidad de comunicar a la ciudadanía las actividades e informaciones que considera relevantes con el fin de cumplir sus obligaciones de comunicación y transparencia informativa. Una de las vías para cumplir estos objetivos es la publicidad de carácter institucional en los medios de comunicación privados, en apoyo a los medios de comunicación públicos de titularidad municipal.

Para cubrir adecuadamente la información que se produce sobre nuestro Ayuntamiento se requiere la contratación de un Servicio de apoyo de una agencia de publicidad. Nuestro Ayuntamiento necesita, pues no dispone de profesionales expertos en esta materia, del asesoramiento y supervisión en la investigación, estudios de mercado y análisis de resultados, elaboración (según los casos) de la plataforma de marketing y los medios de comunicación más adecuados para el enfoque de las campañas, así como el pre-test y post-test de las mismas.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes, a 15 de abril de 2019



Luis Manuel Candil Martín
Jefe de Sección de Comunicación

